



Departamento de Administración y Finanzas

FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE OCTUBRE DE 2023, PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 903

SANTIAGO, 18 de Octubre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley N° 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 de fecha 20.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Res. Exenta N° 79 de fecha 01.02.2023 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que aprueba convenio de transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres y Res. Exenta N° 42 de fecha 09.02.2023 de la Delegación Presidencial de Cordillera, que aprueba el convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres y el Decreto Exento N° 15, de fecha 11 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Sra. Alejandra Isabel Cortés Vásquez como Delegada Presidencial Provincial de Cordillera.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del proyecto SERNAMEG, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, gastos que tendrán la calidad de "gastos menores".
- 2.- En las rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
- 3.- Por todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventas y/o comprobante, deberán detallarse en planilla que deberá visar el funcionario que rendirá la cuenta.
- 4.- De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 Y 3 de la presente Resolución.
- 5.- Que el programa Centro de la Mujer Cordillera, contempla dos líneas de acción, línea de atención, orientada a brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género; y línea de prevención, orientada a la difusión, creando un primer acercamiento a la población través de acciones preventivas coordinadas intersectorialmente, para la participación masiva de jóvenes y personas adultas, en torno a eventos conmemorativos, actividades en espacios públicos y medios de comunicación local, entre otros, así como también actividades de sensibilización orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres.
- 6.- El requerimiento de la encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, Sra. Paulina Reinoso Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Res. Exenta N° 810 de fecha 26.09.2023, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de septiembre para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres, por un monto total de \$60.000.-

2. Que con fecha 30 de septiembre de 2023, se recepción rendición de cuentas por el total de los fondos aprobados, por lo que no existen saldos pendientes por rendir a la fecha.

RESUELVO:

APRUÉBESE Y AUTORIZASE Fondos Globales mes de octubre de 2023, la suma de \$60.000.- (sesenta mil pesos) según cheque N°5738118 para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres a la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, RUT: 18.455.345-7, Grado 10° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitir al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Alejandra Isabel Cortés Vásquez
Delegada Presidencial Provincial de Cordillera



20/10/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: vEOW68fEZxqCxjyZbpmlJQ==

ICG/JJS/FAV/fav

ID DOC : 20416368

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales
2. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



**Delegación
Presidencial
Provincial
de Cordillera**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CAJA CHICA

OCTUBRE - PREVENCIÓN

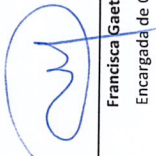


RENDICIÓN GASTOS MENORES

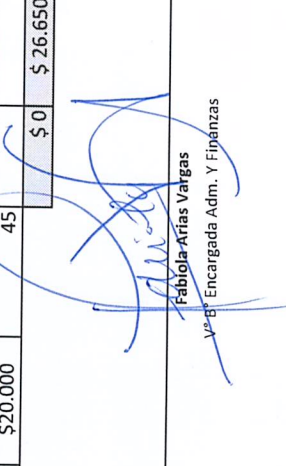
MES: Octubre
 RES: EXENTA: 903
 COMPROBANTE SIGFE: 1456
 N° CHEQUE: 5738118
 MONTO APROBADO: \$ 60.000
 SALDO ANTERIOR: \$ 0 APR
 DISPONIBILIDAD DEL MES: \$ 60.000
 GASTOS DEL MES: \$ 60.000
 SALDO PROXIMO MES: \$ 0

DETALLE DE LOS GASTOS

N°	FECHA	N° BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO	ITEM	ITEM 42	ITEM 43	ITEM 44	ITEM 45	ITEM 49	ITEM 60
1	05/10/2023	2106034	\$ 12.950	Materiales de oficina	\$60.000	43		\$12.950				
2	11/10/2023	5005	\$ 11.950	Materiales taller	\$47.050	43		\$11.950				
3	23/10/2023	201503	\$ 1.750	Materiales taller	\$35.100	43		\$1.750				
4	31/10/2023	s/n	\$ 13.350	Traslados Joselyn Faez	\$33.350	45				\$13.350		
5	31/10/2023	s/n	\$ 20.000	Traslados Sidney Mena	\$20.000	45				\$20.000		
							\$ 0	\$ 26.650	\$ 0	\$ 33.350	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 26.650	\$ 0	\$ 33.350	\$ 0	\$ 60.000



Francisca Gaete Abarzua
 Encargada de Caja Chica



Fabiola Arias Vargas
 Vº Bº Encargada Adm. Y Finanzas



Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional

Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera

Título

SERNAMEG, anticipo cheque N° 5738118 a Francisca Gaete Abarzua.

Descripción

SERNAMEG, anticipo cheque N° 5738118 a Francisca Gaete Abarzua. Resolución Exenta N° 903 de fecha 18-10-2023, gastos menores octubre - Prevención

Periodo de Operación

Octubre

Ejercicio Fiscal

2023

ID

35884619

Folio

01456

Fecha y Hora de Aprobación

18 Octubre 2023 - 12:06

Tipo de Transacción

Creación

Tipo de Operación

Anticipos de Fondos

Identificación de Transferencia de datos

Origen del Ajuste

Folio Anterior



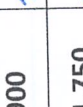
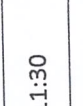


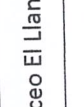
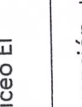


Principal

18455345-7 - FRANCISCA PILAR GAETE ABARZUA

Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3629308	CLP	114051103 SERNAM Programa Violencia Intrafamiliar	00009730249 BANCO ESTADO	Cheque Manual	5738118	CLP	60.000
Total (CLP)								60.000

15357702-1 farias0502
Usuario Generador

18455345-7 fgaetea
Usuario Aprobador

MOTIVO	DESTINO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	GASTO \$	FIRMA	FIRMA AUTORIZACIÓN
Reunión de planificación para talleres con el Liceo El Llano, Agentes Preventivos para OPD Pirque y Conmemoración 25N con Programa Mujeres y VIF.	Liceo El Llano, Pirque. OPD y Programa Mujeres y VIF, Pirque.	09:45	15:00	\$1.000		
Taller de Violencia en el pololeo, amor romántico y consentimiento, 2º medio B, Liceo Chiloé.	Chiloé 0945, Puente Alto.	12:50	16:00	\$900		
Taller "Juntas otra vez" con grupo 1 del área psicosocial del CDM.	Av. Concha y Toro 3214, Puente Alto.	14:30	19:00	\$900		
Taller "Juntas otra vez" con grupo 2 del área psicosocial del CDM.	Av. Concha y Toro 3214, Puente Alto.	09:30	14:30	\$1.750		
Recreo Preventivo en Escuela Básica Lo Arcaya de Pirque.	G-417 13, Pirque	08:50	11:30	\$1.000		
Capacitación certificada por el Nivel Central de SernamEG sobre "Enfoque de Género y Salud Menstrual" impartida por Escuela La Tribu.	Huérfanos 1219, Santiago Centro.	09:00	14:00	\$750		
Taller de Violencia en el pololeo, amor romántico y consentimiento para 1º medio A y B, Liceo Chiloé + Encuentro Regional Encargadas/os PPVCM.	Chiloé 0945, Puente Alto. Av. Vicuña Mackenna 10208, La Florida.	08:00	14:00	\$1.650		
Taller de Masculinidades + taller de sororidad en el Liceo El Llano.	Liceo El Llano, Pirque.	09:30	14:00	\$1.000		
2 Talleres de Violencia en el pololeo, amor romántico y consentimiento en el Liceo El Llano.	Liceo El Llano, Pirque.	09:30	14:00	\$1.000		
Reunión Mesa Puente por la Prevención + Participación en Conversatorio de Sensibilización hacia la Comunidad LGTBQIA+	Av. Concha y Toro 3214, Puente Alto. Curaco de Vélez, Puente Alto.	15:00	20:00	\$750		

Caja Chica 2023

R.U.T.: 76.376.800-7
 BOLETA ELECTRONICA
 N° 2106034

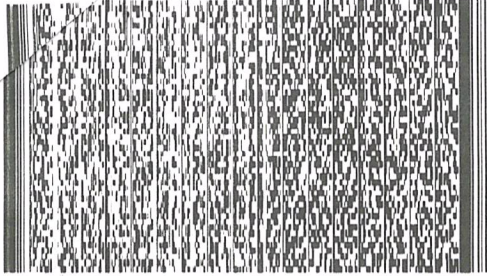
S.I.I. - Sin sector SII
Control de Gastos 0122815000
 012-298450100

COMERCIAL LA PALOMA LIMITADA
 Confites, Artículos Electronicos Papel

CASA MATRIZ: Jose Luis Coo 0180-0182 - Santiago
 LOCAL DE ORIGEN: JOSE LUIS COO 0180
 VENDEDORES: PINA VERA
 TELEFONO INTERNO: 1431290,
 EMAIL DEL LOCAL: comlapaloma@gmail.com

FECHA DE EMISIÓN: 05-10-2023

DETALLE	TOTAL
OPALINA CAJA BLANCA LA PALOMA	12.950
1 X 12.950	
NETO	10.882
IVA	2.067
TOTAL	12.950



Timbre Electronico SII
 Res. B0 de 2014
 Verifique documento: facturachile.cl

Descripción	Caja de opalina tamaño carta 100 h.	
Valor	\$12.950	
Fecha	5 de octubre del 2023	
Funcionaria/o	Joselyn Fdez Rojas	

Caja Chica 2023

BOLETA ELECTRONICA
N° Boleta: 5005
Comercial shopping oriental
RUT: 77.794.574-2
concha y toro 08
COMERCIALIZADORA
Fecha Emision: 11-10-2023
Detalle | Total
11.950 X 1
Item 1 \$11.950
Total Neto: \$10.042
IVA (19%): \$1.908
Total a Pagar: \$11.950
ID Boleta: beed0d5a
Ver en: appboleta.cl/vdoc

Descripción	Pack de velos + frascos para Taller CDM
Valor	\$11.950
Fecha	11 de octubre del 2023
Funcionaria/o	Joselyn Faez Rojas

Caja Chica 2023

R.U.T.: 76.077.109-0
BOLETA ELECTRONICA
 N° 201503

S.I.I - LA FLORIDA

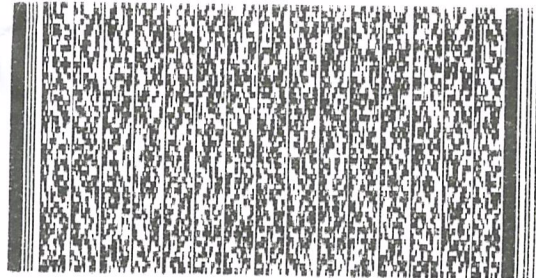
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA JABES
CHILE LIMITADA
 Comercializadora de Papeles y
 Cartones, Artículos de Librería,
 Envases Desechables, Juguetes,
 Perfumería, Bazar, Cosmética,
 Artículos

C.M. : Santa Elena - 381-Puente Alto
 S.C. : Santa Elena - 371-Puente Alto
 Fono: 223145256 - 223580992 - Santiago
 E-mail: contacto@jabeschile.cl
 Web: www.jabeschile.cl

Fecha: 23-10-2023 Hora: 09:27:52 AM
 Vendedor: (037) MELANIE ROJAS
 Nota de Pedido: 433165

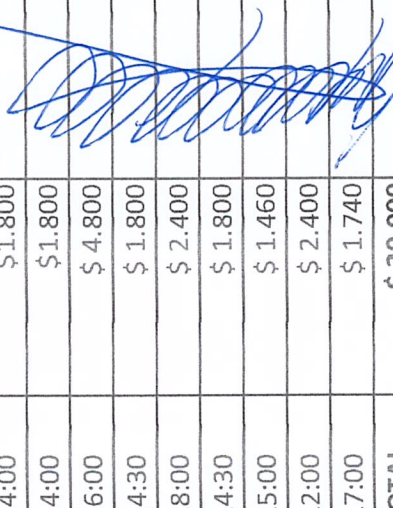
ARTICULO CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PAPEL KRAFT 60 GRS 80X100 001	10,00	175,00	1750
TOTAL:			1.750

El IVA de esta boleta es \$ 279



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 2014-08-22
 Verifique documento: www.sii.cl
 Documento creado por www.dimasoft.cl

Descripción	10 pliegos de papel kraft	
Valor	\$1.750	
Fecha	23 de octubre del 2023	
Funcionaria/o	Joselyn Faiz Rojas	

E	MOTIVO	DESTINO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	GASTO \$	FIRMA	FIRMA AUTORIZACIÓN
itiérrez	Consejo Técnico Niñez y Juventud	Parque N.S. de Gabriela	9:30	14:00	\$ 1.800		
itiérrez	Taller VDG y VCM	Liceo María Reina, P. Alto	9:30	14:00	\$ 1.800		
itiérrez	Taller Convivencia y Roles de Género	Escuela San Alfonso, SJM	8:30	16:00	\$ 4.800		
itiérrez	Mesa Territorial Sector 5 y 6 P. Alto	Calle calle #0305, P. Alto	9:20	14:30	\$ 1.800		
itiérrez	Taller de Consentimiento	Colegio Andino Antuquelén	12:30	18:00	\$ 2.400		
itiérrez	Taller VDG y VCM	Liceo María Reina, P. Alto	9:20	14:30	\$ 1.800		
itiérrez	2do Encuentro Regional PPVCM	Sede Personas Mayores L.F	9:20	15:00	\$ 1.460		
itiérrez	Reunión Escuela San Alfonso SJM	Escuela San Alfonso, SJM	8:30	12:00	\$ 2.400		
itiérrez	Taller de Consentimiento	Colegio Andino Antuquelén	14:00	17:00	\$ 1.740		
			TOTAL		\$ 20.000		